



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

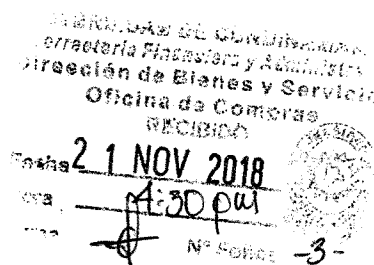
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

31.

Fusagasugá, 2018 -11-21

Doctora:
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá



**Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE PROPUESTAS
PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA
Nº. 120 de 2018**

**Referencia: LA PRESENTE INVITACION PRIVADA TIENE COMO OBJETO
REALIZAR "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PELICULAS DE
SEGURIDAD DE 4 MICRAS AL 35% FROAZTER CON DISEÑO DE
LOGO INSTITUCIONAL Y CINTAS ANTIDESLIZANTES
FOTOLUMINICENTES EN MATERIAL SINTETICO CON POCO
RELIEVE EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, SECCIONALES
GIRARDOT Y UBATE, EXTENSIONES FACATATIVA, SOACHA,
CHIA, ZIPAQUIRA Y OFICINA DE BOGOTÁ Y EL CAD, PARA
GENERAR AMBIENTES LABORALES Y ACADEMICOS
ADECUADOS.**

Cordial saludo,

De manera atenta me permito presentar la evaluación técnica de las propuestas presentada dentro del proceso de invitación de la referencia, atendiendo la solicitud realizada por la Oficina de Compras con fecha 03/10/2018, así:

I. PROPONENTE QUE SE PRESENTÓ:

1. AMERICANA CORP S.A.S, en un CD y 2 folios correspondientes a la propuesta.

6.2.2. EVALUACIÓN TECNICA ADICIONAL (CUARENTA Y CINCO -45-PUNTOS)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ADOr001-V6

-FUSAGASUGÁ-

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la necesidad de la Universidad de garantizar una adecuada entrega del bien objeto y de la presente invitación, se solicitan al proponente sin costo adicional a la Universidad, algunos servicios adicionales a los exigidos como factores habilitantes, que generen un costo mínimo al contratista con respecto al valor del contrato. Lo anterior, en razón a que para la Universidad la obtención de estos extras, mejora la eficiencia de los bienes objeto de la contratación.

Para la evaluación de este aspecto se tendrá en cuenta los siguientes servicios adicionales:

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	CALIFICACIÓN
		AMERICANA CORP S.A.S
El proponente que ofrezca el mayor tiempo de garantía adicional al exigido será al que se otorgue el mayor puntaje. Los demás obtendrán puntaje proporcionalmente por regla de tres inversa.	20	20 Folio 14 CD 30 meses
El proponente que ofrezca, adicional a las certificaciones mencionadas en el numeral 9.2. de los presentes términos, mayor número de certificaciones y/o actas de liquidación y/o terminación junto con la copia de los contratos con objeto igual o similar al de la presente invitación, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del valor del presente proceso, será al que se le otorgue el mayor puntaje. Los demás obtendrán puntaje proporcionalmente por regla de tres inversa. Dichos documentos deberán contener la siguiente información a) Que el CONTRATISTA fue una Entidad Pública. b) Que acredite que la sumatoria de los valores ejecutados de las certificaciones aportadas, sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial. c) La ejecución de dichos contratos deberá haberse dado dentro de los dos (2) años anteriores a la presente invitación. d) Que los contratos mencionados cumpla con al menos uno de los códigos clasificatorios de bienes servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) relacionado con el numeral 9.4 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES –RUP de tengan relación con el objeto de los presentes términos de referencia.	25	25 Folios 118 CD
TOTAL DE PUNTUACIÓN		45

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ADOr001-V6

-FUSAGASUGÁ-

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MAXIMO CINCO -05-PUNTOS)	5	5 Folio 6 CD
INCENTIVO A LAS MIPYME: (MAXIMO CINCO (05) PUNTOS)	5	5 Folio 7-8 CD

CONCLUSIÓN

Por consiguiente, una vez verificados y evaluados cada uno de los requisitos técnicos adicionales establecidos en el numeral **6.2.2 EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL**, obtiene 45 puntos, en el **6.2.3 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL** obtiene 5 puntos y **6.2.4. INCENTIVO A LAS MIPYME** obtiene 5 igualmente certifico que los precios establecidos de las propuestas se encuentran acordes a los precios del mercado para la propuesta presentada por **AMERICANA CORP S.A.S.**

Cordialmente,



OLGA LUCÍA PERILLA S
Coordinadora SG-SST



LUZ EVELINA LOZANO SOTO
Directora de Talento Humano
Solicitante

Proyectó: Olga Lucia Perilla S.

31.38.7